Chascomús, 20 de Mayo de 2025.

**Sr. Presidente del**

**Honorable Concejo Deliberante**

**Andrés Sanucci.**

**S/D**

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

**Requiriendo al DE acondicione calles Barrio El Porteño, coloque artefactos lumínicos en calles sin iluminación alguna y garantice el escurrimiento del agua**

**Visto:**

Los incordios que genera el estado actual de las calles, a los vecinos del barrio El Porteño y a quienes buscan acceder al Cementerio San Andres. Y;

**Considerando:**

 Que es lamentable el estado de las calles del Barrio El Porteño, al igual que el de buena parte de las calles de la ciudad;

 Que sumado a la dificultad de los vecinos para acceder a sus viviendas se suma la de los visitantes del Cementerio San Andres, que se encuentra emplazado en dicho barrio;

 Que el último tramo de la calle Querandíes no cuenta con iluminación alguna y los vecinos temen por su seguridad, a la vez que los de Calle Baigorria esquina Querandíes;

 Que a su vez, los vecinos apuntan especialmente a las dificultades del escurrimiento de agua de la calle Campañas al Desierto a la altura de la Escuela 8, y expresan haber generado múltiples tickets en el sistema 147;

Por ello, **los Bloques UCR y GEN** en atribución a sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades, proponen el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Articulo 1° :** Requiérase al Departamento Ejecutivo la puesta en valor de las calles del Barrio El Porteño, priorizando a las más deterioradas y a Cacique Catriel que permite el acceso al Cementerio San Andres.

**Articulo 2°:** Solicítese al DE también proceda por los motivos expuestos en los considerandos, proceda a colocar artefactos de iluminación en el último tramo de calle Querandíes, y en la intersección de Calles Baigorria y Querandíes

**Articulo 3°:**  Requiérase por último, desobstruya lo necesario para garantizar el escurrimiento de las aguas sobre Campañas al desierto a alturas de las Escuela 8.